



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ADAPTACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE SAXOFÓN A LA SITUACIÓN
DERIVADA DE LA INCIDENCIA
DE LA COVID-19

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. PUNTO DE PARTIDA.	3
3. MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS RESULTADOS IMPRESCINDIBLES.	4
4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.	5
5. MODALIDAD DE FORMACIÓN RECOGIDA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	6
5.1. FORMACIÓN PRESENCIAL (ESCENARIO 1).	6
5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.	6
5.1.2. METODOLOGÍA.	7
5.1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.	7
5.1.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.	8
5.1.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.	8
5.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	8
5.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	8
5.2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL (ESCENARIO 2) Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL (ESCENARIO 3).	9
5.2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.	9
5.2.2. METODOLOGÍA.	10
5.2.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.	10
5.2.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.	10
5.2.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.	11
5.2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	11
6. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.	11

1. INTRODUCCIÓN.

Con respecto a la adaptación o la modificación de las programaciones didácticas para el curso 2020-2021, debido a la COVID-19, la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, modificada por la Resolución de 31/08/2020, en su instrucción Tercera, punto 3, dicta lo siguiente:

Las Programaciones didácticas deberán ser adaptadas siguiendo las orientaciones establecidas en el Anexo I de estas instrucciones, recogiendo las modificaciones oportunas en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres modalidades de formación en función del escenario en el que nos encontremos: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial. Estas modificaciones partirán de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2019-2020 y tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria. En todo caso, deberá quedar prevista la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

Las Programaciones didácticas se remitirán a la Delegación Provincial correspondiente junto a la Programación General Anual, antes del 31 de octubre de 2020.

En la instrucción Cuarta (Plan de Contingencia para el curso 2020-2021), Escenario 1 (nueva normalidad), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- *Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:*
 - *Presencial.*
 - *Semipresencial para situaciones excepcionales.*

En la instrucción Cuarta, Escenario 2 (adaptación ante una situación de control sanitario), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- *Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:*
 - *Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.*
 - *No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.*

En este escenario, el centro deberá adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado, enseñanzas o etapas, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan, lo que deberá recogerse en las programaciones didácticas.

En la instrucción Cuarta, Escenario 3 (no presencialidad), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

Y en la instrucción Quinta (Plan de Digitalización), en el apartado de Formación, dice que la utilización de las plataformas digitales ha de estar coordinada y definida en la programación didáctica.

En base a todo lo mencionado anteriormente, en el Real Conservatorio hemos llevado a cabo la adaptación necesaria en la Programación Didáctica de Saxofón, dentro de las Enseñanzas Elementales de Música, para el curso escolar 2020-2021, en este Anexo.

2. PUNTO DE PARTIDA.

Tomando como punto de partida para este curso las propuestas de mejora incluidas en la memoria del curso 2019-20 y no habiendo incluido en

ella ninguna propuesta relacionada con la COVID-19, nuestros objetivos serán los allí citados:

- Conciertos y audiciones dentro y fuera del conservatorio.

Estas actividades han sido siempre muy enriquecedoras para los alumnos de saxofón por lo que se aconseja realizarlas para la formación integral del músico.

Estos objetivos serán realizados si la situación sanitaria lo permite.

Al inicio del curso 20/21 se realizará una evaluación inicial con el fin de establecer el punto de partida con cada alumno, pero ésta será un tanto especial, ya que deberemos valorar si el alumno ha podido realizar todos los contenidos previstos para su curso en la programación. Teniendo en cuenta esta evaluación inicial adaptaremos los siguientes puntos de la programación a los tres escenarios posibles que se pueden presentar este curso en el que seguimos expuestos a la COVID-19.

3. MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS RESULTADOS IMPRESCINDIBLES.

En cuanto a la asignatura de saxofón, todos los alumnos cumplieron los contenidos incluidos en la programación puesto que al estar confinados en casa y con sus padres pendientes de sus estudios pudieron dedicar más tiempo al instrumento que en condiciones normales.

El único contenido imprescindible que no se pudo trabajar el curso pasado en esta especialidad fueron las audiciones con público, aprendizaje muy importante para la formación de un músico.

En este curso se intentarán tomar medidas en el centro para poder realizar esta actividad y adquirir este tipo de aprendizaje con todas las garantías sanitarias posibles, tal y como queda reflejado en el **Plan de Contingencia del Centro**.

Otra de las medidas generales tomadas en el centro basándose en las propuestas de la encuesta realizada a los padres y alumnos al final del curso pasado, ha tenido como consecuencia que unifiquemos la manera de realizar las clases online para los escenarios (1, 2 y 3) y así poder obtener mejores resultados. Para ello se ha establecido la utilización de la plataforma **Google Suite**.

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.

Para el presente curso, el centro propone como medida de inclusión educativa la creación de una cuenta de “Google Suite” para cada alumno/a y cada profesor. Tanto la cuenta como la contraseña serán facilitadas por el Conservatorio. Gracias a esta plataforma, el alumnado tiene acceso a los materiales propuestos por el profesor y al seguimiento de las clases de saxofón tanto en un escenario semipresencial como a distancia como queda reflejado en el Plan de Contingencia del centro.

Las medidas de inclusión educativa en la especialidad de saxofón, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos consistirán en adaptar la programación a sus necesidades especiales. Teniendo en cuenta los distintos escenarios, 1, 2 y 3, se adaptará el ritmo de trabajo a las circunstancias de cada alumno procurando la consecución de unos contenidos mínimos.

5. MODALIDAD DE FORMACIÓN RECOGIDA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Aquí recogemos las modificaciones que se van a llevar a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial.

Dentro de las tres modalidades de formación, realizaremos las adaptaciones o modificaciones que se refieren a los siguientes apartados:

- a) Contenidos por cursos.
- b) Metodología.
- c) Organización de espacios y agrupamientos.
- d) Recursos y materiales utilizados.
- e) Seguimiento y apoyo al alumnado.
- f) Criterios de evaluación.
- g) Criterios de calificación.

5.1. FORMACIÓN PRESENCIAL (ESCENARIO 1).

5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

En esta formación presencial del Escenario 1, los contenidos específicos por curso serán los propios de la programación de Saxofón, puesto que todos los alumnos consiguieron terminar la programación del curso anterior.

1º CURSO

No hay alumnos

2º CURSO

Remitirse al punto 4.2 de la programación didáctica de Enseñanzas Elementales de saxofón.

3º CURSO

No hay alumnos

4º CURSO

No hay alumnos.

5.1.2. METODOLOGÍA.

La metodología empleada en esta formación presencial del escenario 1 sería la misma que viene reflejada en el punto 6 de la programación didáctica de saxofón. Puesto que la manera de transmitir el aprendizaje de este instrumento seguiría siendo la misma: una metodología **constructivista** basada en el **aprendizaje significativo y por descubrimiento**. Significativo porque a partir de la práctica llegamos a los contenidos que la forman; y por descubrimiento porque los alumnos en vez de aprender los contenidos de forma pasiva, descubren, relacionan y reordenan los conceptos para adaptarlos a su esquema cognitivo.

Lo que cambiaría sería el canal de transmisión por las circunstancias sanitarias, que en los escenarios 2 y 3 sería a través de la plataforma Google Suite.

Las clases serían presenciales con lo cual no cambiaría lo expuesto en el punto 6 de la programación, respetando las medidas sanitarias relatadas en el Plan de Contingencia.

5.1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

Para las clases individuales presenciales utilizaremos el aula 19, respetando todas las medidas sanitarias reflejadas en el Plan de Contingencia del centro:

- Distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Kit de limpieza: el aula dispone de un kit de limpieza que se utiliza en cada cambio de clase.

- Ventilación: las clases son de 55 minutos para poder limpiar y ventilar entre clase y clase.
- El aforo del aula de 3 personas.

5.1.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.

Los recursos y materiales empleados serán los que aparecen en el punto 8 de la programación didáctica.

5.1.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.

En el escenario 1 el profesor/tutor debe hacer un seguimiento exhaustivo del alumno y asegurarse que está asistiendo a todas las clases (individuales y colectivas) tanto presenciales como semipresenciales de carácter excepcional y comprobar que su rendimiento no se ve afectado por la situación.

Debe tener un estrecho contacto con los padres para hacer el seguimiento y apoyo de la manera más eficaz posible, a través del teléfono, correo electrónico, grupos de difusión de WhatsApp, la plataforma Google Suite y la plataforma institucional Papas 2.0.

5.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación serán los que aparecen en el punto 5 de la programación, teniendo en cuenta la evaluación inicial, evaluación formativa y la evaluación final.

5.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El profesor recogerá como siempre la información continua del grado de consecución de los objetivos, la adquisición de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos establecidos, tanto en las clases individuales, como en las audiciones y demás actividades programadas.

Los criterios de calificación de este escenario 1 serán los que aparecen en el punto 13 de la programación didáctica de saxofón.

5.2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL (ESCENARIO 2) Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL (ESCENARIO 3).

5.2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Modalidad Semipresencial (Escenario 2)

En esta modalidad Semipresencial habrá que distinguir entre los alumnos que asistan a clase presencial que tendrán que cumplir con los contenidos íntegros del punto 4.2 de la programación y los alumnos que estén confinados en casa por enfermedad o bien por haber tenido contacto cercano con el virus. En este caso dependerá del tiempo de confinamiento y de su no asistencia presencial al centro el adaptar los contenidos a su situación. Si fuera un periodo de tiempo corto cumplirán los contenidos íntegros de su curso puesto que seguirán teniendo clase semanal Online a través de la plataforma Google Suite. Si fuera un periodo de tiempo largo y no pudieran lograr los contenidos íntegros deberían cumplir con los contenidos mínimos exigibles por curso relatados en el punto 4.3 de la programación didáctica de saxofón.

En el posible caso que fuera el profesor quién estuviese confinado, si no tuviera baja médica, seguiría dando sus clases semanales de modo Online a través de la plataforma Google Suite.

Si la situación sanitaria se complicase y se alargase la enseñanza presencialmente, se daría prioridad presencial al alumnado que finaliza el 6º curso de Enseñanzas Profesionales ya que son los alumnos que tendrán que realizar sus respectivas pruebas de acceso.

Modalidad no presencial (Escenario 3)

En esta modalidad no presencial (Online) donde por recomendación sanitaria se volviese a producir un confinamiento total de nuestra ciudad, región o nación y las clases fueran suspendidas de manera presencial en su totalidad, los alumnos seguirían teniendo semanalmente clase Online de saxofón, tanto individual como colectiva, a través de la plataforma Google Suite y los contenidos

que deberían cumplir deberían ser los contenidos mínimos exigibles relatados en el punto 4.3 de la programación didáctica de saxofón.

5.2.2. METODOLOGÍA

Modalidad Semipresencial (Escenario 2)

Las clases seguirían con el mismo método de trabajo, solo que en los periodos que algún alumno/profesor resultase confinado, se realizarían a través de la plataforma Google Suite.

Modalidad no presencial (Escenario 3)

Todos los alumnos seguirían su aprendizaje con la metodología del punto 6 de la programación didáctica a través de la plataforma Google Suite.

5.2.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

Modalidad Semipresencial y No presencial (Escenario 2 y 3)

En caso de confinamiento sanitario y que las clases se desarrollaran de manera Online a través de la plataforma Google Suite, los alumnos deberían habilitar en sus casas un espacio que cumpliera las siguientes recomendaciones:

- Espacio tranquilo y con buena iluminación.
- Atril, metrónomo y afinador.
- Acústica adecuada dentro de lo posible.
- Colocación adecuada del dispositivo (teléfono, tablet, ordenador...) para tener una visión correcta de la posición del instrumento y una calidad de sonido adecuada.

5.2.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.

Modalidad Semipresencial y No presencial (Escenario 2 y 3)

Para las clases semipresenciales y no presenciales, tanto los alumnos como el profesor deberán utilizar un dispositivo (tablet, ordenador, teléfono para poder realizar las clases a través de la plataforma Google Suite.

5.2.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.

En cualquiera de los escenarios posibles 2 y 3, el profesor/tutor debe hacer un seguimiento exhaustivo del alumno, preocuparse de si está asistiendo a todas las clases (individuales y colectivas) tanto presenciales, como semipresenciales o no presenciales y comprobar que su rendimiento no se vea afectado por la situación.

Debe tener un estrecho contacto con los padres para hacer el seguimiento y apoyo de la manera más eficaz posible, a través del teléfono, correo electrónico, grupos de difusión de WhatsApp, la plataforma Google Suite y la plataforma institucional Papas 2.0.

5.2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación serán los mismos que aparecen en el punto 13 de la programación didáctica de saxofón pero adaptando los indicadores a la situación sanitaria. No calificando el rendimiento de las audiciones en público (indicador b) y valorando más el resto de indicadores, sobre todo el cumplimiento del trabajo (indicador a), asistencia y actitud (indicador c) y la prueba final de trimestre (indicador d).

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.

Los alumnos que por motivos de salud o aislamiento preventivo no puedan asistir a las clases presenciales, tendrán un seguimiento personalizado a través de la plataforma "Google Suite".